CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 902/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.

Asunción, 26 de agosto de 2010.

VISTO: El Informe del 19 de agosto de 2010 de la Comisión de Evaluación de Ofertas designada por Resolución de Directorio Nº 291/2010, para las Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios a ser realizadas por la Institución en el presente Ejercicio Fiscal, referente a la Licitación Pública Nacional Nº 03/2010, "Adquisición de Vehículos", en el cual se eleva a consideración del Directorio el análisis de las ofertas presentadas, y;

CONSIDERANDO: Que la presente Contratación se halla prevista en el PAC 2010 – N° 59, con un monto estimado de G. 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones), para lo cual se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 107/2010 y bajo la anuencia respectiva del Equipo Económico Nacional según Nota EEN Nº 122 de fecha 09 de agosto de 2010.

Que conforme a los precios evaluados por ítem, y según detalle en Tabla de Adjudicación Propuesta que forma parte del presente Informe, el monto de la adjudicación de los ítems 1, 2 y 3 asciende a la suma de G. 572.000.000 (Guaraníes quinientos setenta y dos millones).

Que en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y en razón de presentar las ofertas solventes por ítem, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se sugiere la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional de la siguiente manera:

- **AUTOMOTOR S.A.,** para la provisión de vehículos contemplados en los ítems 1 y 3, por un monto total de **G. 438.000.000** (Guaraníes cuatrocientos treinta y ocho millones) IVA incluido.
- **RIEDER & CIA. S.A.C.I.,** para la provisión de vehículos contemplados en el ítem 2 por un monto total de **G. 134.000.000** (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones) IVA incluido.

Que los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 26 de agosto de 2010, Acta Nº 37/2010, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Nº 14.135/96, la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus disposiciones reglamentarias;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 03/2010, para la "Adquisición de Vehículos", a las firmas que se detallan a continuación, para la provisión de los ítems correspondientes de la siguiente manera:

a) **AUTOMOTOR S.A. con RUC Nº 80001340-9,** para la provisión de vehículos contemplados en los ítems 1 y 3, por un monto total de **G. 438.000.000** (Guaraníes cuatrocientos treinta y ocho millones) IVA incluido y;

b) **RIEDER & CIA. S.A.C.I., con RUC Nº 80002612-8,** para la provisión de vehículos contemplados en el ítem 2 por un monto total de **G. 134.000.000** (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones) IVA incluido.

Art. 2° Autorizar a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Jorge Seall Sasiain
Presidente
Res. Dir. Nº 902/2010